

ACTA Nro. 005

ACTA ACLARATORIA DE MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) BEI, DEL PROYECTO QUE TIENE POR OBJETO REALIZAR LA: “RECONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN A VEINTIÚN (21) COMUNIDADES RURALES DE LA ZONA BAJA DEL CANTÓN ROCAFUERTE, PROVINCIA DE MANABÍ - SISTEMA DE AGUA POTABLE FASE II”.

En el cantón Portoviejo, provincia de Manabí, siendo las 11h30 horas del día viernes 03 de febrero de 2023, en la sala de sesiones de la Subsecretaría Zonal 4, del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se reúne el Comité de Evaluación, encargado de llevar adelante el procedimiento de Licitación Pública Nacional (BEI), Nro. LPN-MTOP-M-001-2022, que tiene por objeto realizar la **“RECONSTRUCCIÓN DE LAS LÍNEAS DE CONDUCCIÓN A VEINTIÚN (21) COMUNIDADES RURALES DE LA ZONA BAJA DEL CANTÓN ROCAFUERTE, PROVINCIA DE MANABÍ - SISTEMA DE AGUA POTABLE FASE II”**, conforme consta en la Resolución de Inicio Nro. MTOP-DVIT-2022-0012-R, de 01 de diciembre de 2022, contando con la asistencia de los siguientes miembros según consta en la Resolución Nro. MTOP-DVIT-2022-0010-R, de 28 de noviembre de 2022 y modificada mediante Resolución Nro. MTOP-DVIT-2023-0001-R, de 16 de enero de 2023: Magister Cristian Rafael Centeno Moreira, en calidad de Presidente; Ingeniero Julio Cesar Zambrano Zambrano, en la actualidad Director de Transporte y Obras Públicas Distrital de Manabí, Subrogante, en calidad de funcionario del Área Requirente; Ingeniero Henry Francisco Sabando Navia, Analista de Estudios Zonal, en calidad de Profesional afín al objeto de la Contratación además actúan con voz pero sin voto, el Abogado Mauro Leonardo Cedeño Fernández, Analista Jurídico Provincial, y, el Ingeniero Víctor Hugo Mera Zambrano, Analista de Presupuesto Distrital, de la Dirección Financiera.

Constatado el quórum de acuerdo a lo determinado en los lineamientos, políticas, pliego y la Guía de Contratación Pública (adquisiciones) para proyectos financiados por Organismo Multilateral de Crédito BEI; la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de aplicación y la Codificación de las Resoluciones emitidas por el SERCOP y demás normativa nacional vigente, como norma supletoria; se instala la sesión. La secretaria Ad-Hoc del Comité de Evaluación solicita la palabra y pone en consideración el orden del día que se detalla a continuación:

- 1. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO, EN BASE A DECRETO EJECUTIVO N° 655 DEL 26 DE ENERO DEL 2023;**
- 2. TOMA DE DECISIONES.**

Una vez que el orden del día es aprobado por unanimidad de los miembros del Comité de Evaluación, el señor Presidente, dispone iniciar con el desarrollo de la sesión, con el tratamiento del primer punto del orden del día.

- 1. MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCEDIMIENTO, EN BASE A DECRETO EJECUTIVO N° 655 DEL 26 DE ENERO DEL 2023;**

Toma la palabra el Presidente del Comité de Evaluación y pone en conocimiento a los miembros del Comité el Decreto Ejecutivo N° 655 del 26 de enero del 2023, suscrito por el Señor Guillermo Lasso Mendoza, Presidente Constitucional de la República, y solicita a la Secretaría proceda a dar lectura del mismo, donde se determina de manera específica en su Artículo 1.- *Suspender la jornada regular de trabajo del día lunes 6 de febrero de 2023, tanto para el sector público y privado.*

Por lo cual, el Licenciado Cristian Rafael Centeno Moreira, Subsecretario de Transporte y Obras Publicas Zonal 4, Encargado, Presidente del Comité de Evaluación, propone a los miembros del comité de evaluación que la Fecha límite para solicitar convalidaciones errores ofertas técnicas establecida dentro del cronograma, se traslade para el jueves 09 de febrero de 2023, por consiguiente la fecha límite de entrega de convalidaciones errores ofertas técnicas se trasladará al martes 14 de febrero de 2023, por motivo que el lunes 06 de febrero de 2023 no es día laborable.

2. TOMA DE DECISIONES.

Una vez que se da lectura al Decreto Ejecutivo N° 655 del 26 de enero del 2023, toma la palabra el presidente del Comité de Evaluación y mociona ante los demás miembros del Comité acoger las acciones recomendadas que se detallan a continuación:

- 1.- Modificar la fecha límite para solicitar convalidaciones errores ofertas técnicas para el 09 de febrero de 2023
- 2.- Publicar como NOTA ACLARATORIA el cronograma del proceso reprogramado lo más pronto posible en la página web <https://www.obraspublicas.gob.ec/licitacion-de-obras-mtop/> conforme al siguiente detalle:

Concepto	Día	Hora
Fecha límite para solicitar convalidaciones errores ofertas técnicas	09/2/2023	16:30
Fecha límite de entrega de convalidaciones errores ofertas técnicas	14/2/2023	16:30
Fecha estimada de apertura de las ofertas económicas e inicio de su evaluación	23/2/2023	09:00
Fecha límite de notificación de intención de adjudicación (inicio de plazo suspensivo)	03/3/2023	16:30
Fecha límite de presentación de reclamos	10/3/2023	16:30
Fecha límite de absolución de reclamos (fin de plazo suspensivo)	23/3/2023	16:30
Fecha de envío del informe del Comité sobre el resultado de la absolución de quejas y reclamos	28/3/2023	16:30
Fecha estimada de adjudicación	29/3/2023	16:30

Efecto para lo cual es necesario recomendar a Señor Viceministro de Infraestructura del Transporte y Obras Públicas, autorice la reprogramación del cronograma del proceso aprobada con la resolución de inicio Nro. MTOP-DVIT-2022-0012-R, de 01 de diciembre de 2022, para que de esta forma se proceda con su publicación posterior en la página web.

Sin tener más puntos que tratar, se cierra la sesión a las 12h00, del día 03 de febrero del 2023, por lo que se da por concluida la sesión y se dispone un receso de veinte (20) minutos para que la secretaria elabore el Acta.

Concluido el receso y con la presencia de todos los miembros del Comité de Evaluación y sus participantes, se firma la presente Acta.

Magíster Cristian Rafael Centeno Moreira
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ingeniero Julio Cesar Zambrano Zambrano
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Dirección: Av. Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana.

Código postal: 170522 / Quito-Ecuador

Teléfono: +593-2 397 4600

www.obraspublicas.gob.ec



Ingeniero Henry Francisco Sabando Navia
MIEMBRO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Intervinientes con voz pero sin voto:

Abogado Mauro Leonardo Cedeño Fernández
ANALISTA JURÍDICO PROVINCIAL

Ingeniero Víctor Hugo Mera Zambrano,
ANALISTA DE PRESUPUESTO DISTRITAL

La secretaria que certifica:

Abogada Ana Jazmín Mendoza Hernández
SECRETARIA
